

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29746** *COBO SERVIESPAÑA S.L. Y SERVIESPAÑA MADESP S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 20/2012 seguido en este Juzgado a instancia de Jesús Bujarrabal Uceró contra Cobo Serviespaña S.L., con CIF n.º B-82042870 y Serviespaña Madesp S.L. con CIF n.º B-857110002, en ejecución de Sentencia de fecha 2/12/2011 se ha dictado decreto de fecha 7/09/2012 declarando la insolvencia total de los ejecutados en la cantidad de 3.003,02 euros de principal y otros 600 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120074250-1